

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 12 del 2008

Señores
Junta General de Accionista de
GUTER SA
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía GUTER S. A., al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Los Estados financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Representante Legal, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.006, la Compañía GUTER S. A., no registra resultados por cuanto no ha tenido movimiento.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de GUTER S. A., al 31 de Diciembre del 2.007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Ing. Alexandra Villamar
COMISARIO

